

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA NUCACOMERCIAL S.A

En la ciudad de Machachi, provincia de Pichincha, a los once días del mes de enero de dos mil veinte, siendo las diez y seis horas, en las Oficinas de la compañía ubicadas en las calles Jose Ignacio Albuja S/N y Sucre, se reúnen las siguientes personas:

1. Altamira Holding S.A, propietario de 41.494 participaciones valuadas en un dólar cada una.
2. Señor Hernán Moncayo Chiriboga, propietario de 34.578 participaciones valuadas en un dólar cada una
3. Señor Andrés Eugenio Guarderas Castro, propietario de 27.662 participaciones valuadas en un dólar cada una.
4. Señor Landazuri Ayala Jose Alberto, propietario de 34.578 participaciones valuadas en un dólar cada una.

Y a la señora María Purificación Vega Tigasi en calidad de secretaria AD-HOC

Por estar presente el 100% del Capital Social, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria.

Preside la Junta el señor Hernán Moncayo Chiriboga, y actúa como secretario AD-HOC la señora María Purificación Vega Tigasi.

Los socios pasan a tratar el orden del día, el mismo que fue presentado previamente aprobado por los señores socios.

1. Constatación del quorum
 2. Conocimiento del informe de Gerente General del año 2019
 3. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2019
 4. Resolución del resultado económico del 2019
- Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la Compañía, por lo que se queda instalada la sesión.

- En referencia al segundo punto, toma la palabra el señor Jose Alberto Landazuri, y manifiesta, que en calidad de Gerente General de la Compañía da a conocer el desarrollo de su gestión, misma que se encuentra documentada en el Informe de Gerente.

El señor Gerente de ÑUCACOMERCIAL S.A., manifiesta que los documentos tributarios y societarios han sido realizados respetando la legalización ecuatoriana.

Luego de concluida la explicación, toma la palabra el señor secretario de la junta e interroga a los asistentes sobre la aprobación y el acuerdo con el informe de Gerente, a lo cual los asistentes responden en unanimidad “APROBADO”.

- Siguiendo el orden del día, se procede al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes del año 2019.

Interviene nuevamente el señor Jose Alberto Landazuri, y manifiesta que los Estados Financieros han sido registrados y elaborados por la persona responsable del manejo contable de la Compañía bajo su supervisión y aprobación.

Los balances han sido elaborados con el registro del movimiento societario que constituye la integración de los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio, así como también los Ingresos y Gastos que se han efectuado durante el periodo fiscal esto se debe a que la empresa ha registrado movimientos que proviene de la actividad económica de la empresa.

- Como último punto a tratar, toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que la utilidad obtenida en el año es necesario realizar la distribución de beneficios a los trabajadores de conformidad con lo previsto en la ley y en los estatutos sociales.

Terminada la explicación, interviene el representante de Altamira Holding S.A, y solicita un receso de treinta minutos para proceder con la aprobación de los Estados Financiero y la petición hecha por el señor Presidente.

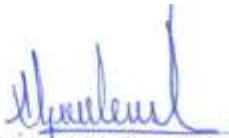
Se reinstala la sesión y la señora Secretaria constata nuevamente que esté presente el total del Capital Social, confirmada que fue la asistencia de los socios, se procede a interrogar a los presentes sobre la aprobación de los Estados Financieros a lo cual únicamente se resuelve aprobarlos.

Interviene el señor Gerente General y manifiesta su agradecimiento por el apoyo a su gestión durante el ejercicio económico 2019.

La señora secretaria María Vega, solicita un nuevo receso para redactar la presente acta, transcurridos 30 minutos se instala nuevamente la sesión, inmediatamente se procede a dar lectura a la presente la misma que es ratificada y aprobada en todas sus partes, firmando los Socios de la Compañía en unidad del acto para constancia.



Sr. Hernán Moncayo Chiriboga
CC 1708187677



Sr. Andrés Guarderas
CC 1703980894



Altamira Holding S.A
1391806906001



Sra. María Purificación Vega
Secretaria AD-HOC de la Junta



José Alberto Landázarí Ayala
GERENTE GENERAL